

**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**

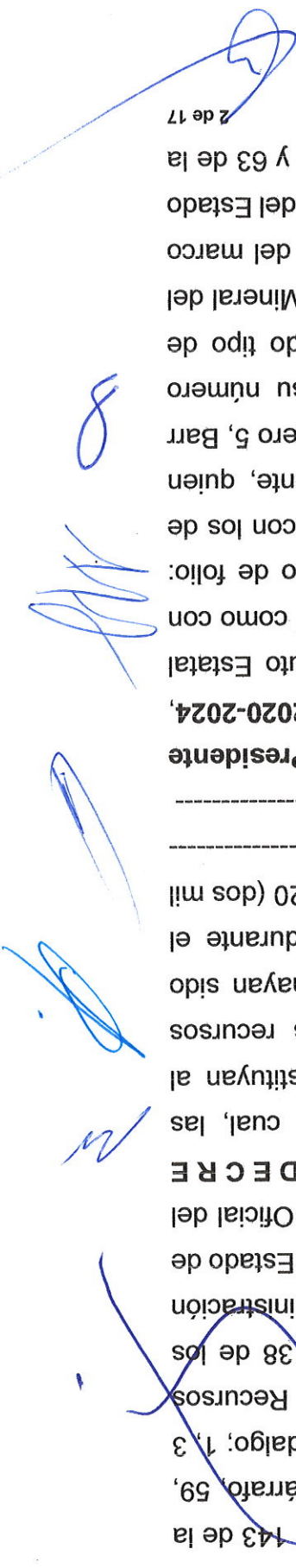
**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**CONCEJO MUNICIPAL INTERINO AL AYUNTAMIENTO 2020-2024**

En el municipio de Mineral del Monte Hidalgo, siendo las 20:00 (veinte) horas, del día 16 (dieciséis) del mes de diciembre de 2020, (dos mil veinte), reunidos en las instalaciones que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Palacio Municipal S/N. Col. Centro, C.P. 42130, Real del Monte, Hidalgo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo el C. Lic. Mauricio Rodríguez Téllez, **Presidente del Concejo Municipal Interino de Mineral del Monte, Hidalgo**, quien se identifica con el **D E C R E T O NUM. 473 POR EL QUE SE DESIGNA A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**, emitido por el Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo en términos de los artículos 115, fracción I, quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 126 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, así como en lo dispuesto por los numerales 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo y publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 06 (seis) de Septiembre de 2020 (dos mil veinte) así como con credencial para votar, emitida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio: 0919135349660, la cual contiene fotografía cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador, instrumentos que en copia simple son agregados a la presente, quien manifiesta tener su domicilio actual en Calle 5 de Mayo, Número 138, Col. Centro, C.P. 42130, Mineral del Monte, Hidalgo y que su número telefónico es 7711568743, señalando como domicilio para oír y recibir las notificaciones relacionadas con el presente proceso así como con su seguimiento el ubicado en el mismo y manifestando asimismo que, tanto en caso de cambiar de domicilio, dará aviso de manera oportuna y escrita a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, persona que actúa en este Acto de Entrega

Recepción Final, en el marco jurídico establecido por los artículos; 124, 126 y 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6 fracción III, 29, 39, 40 último párrafo, 59, 60 fracción I inciso C) y 63 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción IV, 4, 7, 9, 14, 15, 26, y 34 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, emitidos por la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo por medio del acuerdo ASEH/004/2019 y publicados en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 05 (cinco) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve) y del **DECRETO** referido en el párrafo primero de este instrumento, conforme a lo cual, las administraciones públicas municipales deberán entregar a quienes los sustituyan al término de su periodo de gobierno, constitucionalmente establecido, los recursos humanos, materiales, financieros e información y documentación que les hayan sido asignados, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables, durante el periodo de la administración comprendida del 05 (cinco) de septiembre de 2020 (dos mil veinte) al 14 (catorce) de diciembre de 2020 (dos mil veinte).

Y por otra parte, el **C. Lic. Alejandro Sierra Tello en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo por el periodo 2020-2024**, quien se identifica con **CONSTANCIA DE MAYORÍA**, emitida por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo el 22 (veintidós) de octubre del 2020 (dos mil veinte), así como con credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral con número de folio: 1917088318, la cual contiene fotografía cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de su portador, instrumentos que en copia simple son agregados a la presente, quien manifiesta tener su domicilio actual ubicado en Calle Guadalupe Victoria Número 5, Barr Santa Teresa, C.P. 42130, Mineral del Monte, Hidalgo, así como que su número telefónico es 7712213789, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo y que actúa en este Acto de entrega recepción final, dentro del marco jurídico establecido por los artículos; 124, 126 y 143 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 6 fracción III, 29, 39, 40 último párrafo, 59, 60 fracción I inciso C) y 63 de la





Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 1, 3 fracción IV, 4, 7, 9, 14, 15, 26, 29, 30, 31, 32 y 34 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37 y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo.

Así como, actuando en representación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, de conformidad con lo previsto por el artículo 31 de Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, los C.C. Lic. Miguel Ángel Luna Leyva y Lic. Irvin Janel Gómez Pelcastre, comisionados mediante oficio número ASEH/DAS/DMCP/4661/2020 y ASEH/DAS/DMCP/4662/2020 respectivamente, signados por el Auditor Superior del Estado de Hidalgo, Dr. Armando Roldán Pimentel, de fecha 09 (nueve) de diciembre del año en curso, el primero de ellos, en su calidad de Coordinador de la Región 1 del Proceso de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2020 y el último, en su carácter de Soporte del Coordinador de la Región 1 del Proceso de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal 2020, así como con credenciales para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral, con número de folio: 1324807722 en el caso del Coordinador y 1467701482 respecto al Soporte del Coordinador, las cuales contienen fotografías cuyos rasgos fisonómicos coinciden con los de sus portadores, actuando ambos en términos de lo dispuesto por los artículos 1, 3 Fracción IV, 10, 14, 23, 29, 30, 31, de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y 1, 2, 11, 24, 29, 30, 31, 34, 35 y 38 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega

Recepción Final de la Administración Pública Municipal.

Asimismo, por la Contraloría Interna Municipal del Concejo Municipal Interino de Mineral del Monte, Hidalgo, el C. Lic. Luis Eduardo Hernández Castañeda, quien se identifica con su respectivo nombramiento así como con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, documentos de los que se agrega copia simple a la presente, actuando en términos de los artículos 105 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo; 2 fracción VIII, 22, y 31 de la Ley de Entrega

Acto seguido, en uso de la voz el C. Lic. Miguel Angel Luna Leyva, Coordinador de la Región 1 del PERF 2020, en representación de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, hace del conocimiento de los participantes que el motivo de celebración de la presente Acta es formalizar el acto protocolario de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, en el marco provisto por la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo y demás disposiciones legales aplicables; refiriendo que algunos de los antecedentes de dicho proceso fueron los siguientes: Mediante acuerdo ASEH/004/2019 se emitieron los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, el 05 (cinco) de agosto de 2019 (dos mil diecinueve), a través del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo, instrumento jurídico que fue modificado y adicionado mediante el acuerdo ASEH/010/2020 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 01 (uno) de septiembre de 2020 (dos mil veinte); se diseñó un aplicativo informático por medio del cual se integró, procesó e imprimió y se digitalizó la información que constituye los anexos del Acta Entrega Recepción Final, denominado **Sistema PERF2020**; que, para el cumplimiento de los objetivos de los servidores se coadyuvó con Entes Federales, Estatales y Paraestatales; de igual modo servidores públicos adscritos a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo celebraron reuniones con

Finalmente, y con el carácter de **testigos de asistencia** de este acto, las personas que se enuncian a continuación: Por parte del **Presidente del Concejo Municipal Interino de Mineral del Monte, Hidalgo**, la C. Lic. María José Téllez Chávez y por parte del **Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo** por el periodo **2020-2024** el C. Lic. **Gabriel Chávez González**, quienes se identifican con credencial para votar expedida por Instituto Nacional Electoral, medios que, son devueltos agregando copias simples a la presente, manifestando ambas personas que **aceptan la designación de los sujetos obligados para este acto.**

Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo.



el Comité Saliente, con el objeto de disipar dudas acerca del llenado de formatos y manejo del sistema PERFF2020, se capacitó a los sujetos obligados, así como a las personas que designaron para integrar el Comité de Transición del municipio, por otra parte servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo realizaron vistas con la finalidad de verificar que la información acerca del estado que guarda la Administración Pública Municipal en el sistema PERFF2020 haya sido integrada en términos de lo establecido por la normatividad aplicable; que además, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, se integró el **COMITÉ DE TRANSICIÓN** de Mineral del Monte, Hidalgo, el 19 (diecinueve) de noviembre del 2020 (dos mil veinte), cuya conformación fue publicada en la página oficial de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo y del respectivo municipio, para dar inicio a sus trabajos dejando constancia tanto de ese hecho, como de sus labores, con las actas y minutas de trabajo que son adjuntadas a la presente, finalizando este proceso con el levantamiento de la presente Acta, instrumento jurídico y administrativo que formaliza el desarrollo del Acto Protocolario de Entrega Recepción Final Municipal y la transmisión del patrimonio municipal.-----

A continuación, en uso de la voz, el **Presidente del Consejo Municipal Interino de Mineral del Monte, Hidalgo**, manifiesta que la información y documentación relativa al estado que guarda la administración pública municipal se estructuró e integró de conformidad con lo señalado por el artículo 14 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como de los artículos 2, 4, 5 y 9 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo y que fue remitida a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de manera formal a través de la Plataforma PERFF2020, en una entrega parcial, el 12 (doce) de noviembre de 2020 (dos mil veinte) y en otra final el 14 (catorce) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), las cuales fueron parcialmente firmadas en uso de la firma electrónica avanzada de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 26 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, cuyos reportes de

salida forman parte integral de la presente acta y son entregados a cada uno de los intervinientes en este acto, en un dispositivo de almacenamiento además de ser enunciadados en los apartados que se detallan a continuación: -----

**I. NORMATIVIDAD**

- 1.1 Manual de Organización.
- 1.2 Manual de Procedimientos.
- 1.3 Manual de Contabilidad Gubernamental específico.
- 1.4 Reglamentos Internos
- 1.5 Códigos Internos y Externos
- 1.6 Bando de Policía y Buen Gobierno
- 1.7 Programa de Seguridad Pública.
- 1.8 Manuales e Instructivos.
- 1.9 Programa Anual de Trabajo
- 1.10 Lineamientos
- 1.11 Decretos de Creación.

**II.**

**ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA**

- 11.1 Estado de Situación Financiera
- 11.1.1 Estado de Situación Financiera
- 11.1.2 Estado de Actividades
- 11.1.3 Estado de Variación en la Hacienda Pública
- 11.1.4 Estado de Cambios en la Situación Financiera
- 11.1.5 Estado de Flujo de Efectivo
- 11.1.6 Estado Analítico del Activo
- 11.1.7 Estado analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- 11.1.8 Informe sobre Pasivos Contingentes
- 11.1.9 Notas a los Estados Financieros

**ESTADOS E INFORMES PRESUPUESTARIOS**

- 11.2 Estado Analítico de Ingresos por:
  - 11.2.1 Rubro de Ingresos
  - 11.2.1.1 Por Fuente de Ingresos
  - 11.2.1.2 Por Fuente de Financiamiento
- 11.2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por:
  - 11.2.2.1 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
  - 11.2.2.2 Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
  - 11.2.2.3 Clasificación Administrativa
  - 11.2.2.4 Por fuente de financiamiento (calendarizado)
  - 11.2.2.5 Clasificación Funcional (finalidad y función)
  - 11.2.2.6 Endudamiento Neto

6 de 17



11.3	<b>ESTADOS E INFORMES PROGRAMÁTICOS</b>	11.2.2.7 Intereses de la Deuda
11.4	<b>INDICADORES DE POSTURA FISCAL</b>	11.3.1 Gasto por Categoría Programática
11.5	<b>INTEGRACIÓN DEL REGISTRO EN LOS LIBROS</b>	11.4.1 Indicadores de Postura Fiscal 11.5.1 Libro Diario 11.5.2 Libro Mayor 11.5.3 Libro de Inventarios, Almacén y Balances
11.6	<b>CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b>	11.6.1 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables 11.6.2 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
11.7	<b>CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PREVISTAS EN LA LDF</b>	11.7.1 Formato 1 Estado de Situación Financiera Detallado Formato 2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos 11.7.3 Formato 3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos 11.7.4 Formato 4 Balance Presupuestario 11.7.5 Formato 5 Estado Analítico de Ingresos Detallado Formato 6 a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación por Objeto del Gasto) Formato 6 b) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Administrativa) 11.7.7 Formato 6 c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación Funcional) Formato 6 d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado (Clasificación de Servicios Personales por Categoría) 11.7.10 Formato 7 a) Proyecciones de Ingresos 11.7.11 Formato 7 b) Proyecciones de Egresos 11.7.12 Formato 7 c) Resultados de Ingresos 11.7.13 Formato 7 d) Resultados de Egresos 11.7.14 Formato 8) Informe sobre Estudios Actuariales

Guía de Cumplimiento de a la Ley de Disciplina Financiera

**III. DOCUMENTOS Y ARCHIVOS, IMPRESOS O ELECTRÓNICOS.**

III.1 Cuentas Públicas Municipales

III.2 Informes de Gestión Financiera

Documentación comprobatoria que soporte el ejercicio de los recursos públicos correspondiente al periodo de la

administración municipal conforme a la Ley de Archivos

del Estado de Hidalgo.

Catálogo de Cuentas.

III.4 Conciliaciones Bancarias generadas por el SIIGF.

III.5 Material Bibliográfico.

**RECURSOS HUMANOS.**

IV.1 Organigrama

IV.2 Nóminas.

Archivos XML del timbrado de nómina

Plantilla de personal Autorizada del Ejercicio incluyendo

remuneraciones otorgadas

Expedientes del personal

IV.6 Nombres

**RECURSOS MATERIALES**

Inventario de bienes inmuebles

Relación de Bienes inmuebles arrendados para el uso del

Municipio

Relación de Bienes inmuebles del Municipio rentados a

terceros

Inventario de bienes muebles

Relación de bienes muebles en poder de terceros

Inventario de la maquinaria

Inventario del parque vehicular

Inventario de bienes muebles

Inventario de Armamento, equipo de seguridad y

radiocomunicación

Inventario de almacén de materiales y suministros

Inventario de equipo de cómputo y comunicación

Incluyendo claves de acceso

Inventario de bienes Intangibles

Inventario de Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

bajo custodia de los entes públicos

Activos biológicos

Inventarios de Patentes, Marcas Derechos

Inventarios de concesiones y franquicias

V.15

V.14

V.13

V.12

V.11

V.10

V.9

V.8

V.7

V.6

V.5

V.4

V.3

V.2

V.1

**V.**

**RECURSOS MATERIALES**

V.1

Inventario de bienes inmuebles

Relación de Bienes inmuebles arrendados para el uso del

Municipio

Relación de Bienes inmuebles del Municipio rentados a

terceros

Inventario de bienes muebles

Relación de bienes muebles en poder de terceros

Inventario de la maquinaria

Inventario del parque vehicular

Inventario de bienes muebles

Inventario de Armamento, equipo de seguridad y

radiocomunicación

Inventario de almacén de materiales y suministros

Inventario de equipo de cómputo y comunicación

Incluyendo claves de acceso

Inventario de bienes Intangibles

Inventario de Bienes arqueológicos, artísticos e históricos

bajo custodia de los entes públicos

Activos biológicos

Inventarios de Patentes, Marcas Derechos

Inventarios de concesiones y franquicias

**VI.**

**RECURSOS FINANCIEROS**

VI.1

VI.1.1

Efectivo



VI.1.2	Bancos/Tesorería
VI.1.3	Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)
VI.1.4	Fondos con Afectación Específica
VI.1.5	Otros Efectivos y Equivalentes
VI.2	<b>DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>
VI.2.1	Inversiones Financieras
VI.2.2	Cuentas por Cobrar
VI.2.3	Deudores Diversos por cobrar
VI.2.4	Ingresos por Recuperar
VI.2.5	Préstamos Otorgados
VI.2.6	Aportaciones, Participaciones y otros recursos pendientes por recibir.
VI.2.7	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
VI.3	<b>DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS</b>
VI.3.1	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas
VI.4	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>
VI.4.1	Sueldos por pagar
VI.4.2	Proveedores y acreedores e impuestos por pagar
VI.4.3	Deuda Pública a corto y a largo plazo
VI.4.4	Fideicomisos
VI.4.5	Otros pasivos

**VII.**

**EXPEDIENTES DE ASUNTOS LEGALES**

VII.1	Relación de solicitud o aviso que presenta el contribuyente y que queden pendientes de trámite.
VII.2	Relación de Asuntos Legales (juicios en trámite, procedimientos seguidos en forma de juicio, etc)
VII.3	Contratos Diversos.
VII.4	Situación de las observaciones de auditoría en proceso de atención (Federales, Estatales o Municipales).
VII.5	Expediente Fiscal del Ayuntamiento. (Retenciones, Pago de derechos, etc.)
VII.6	Convenios celebrados con Entes Federales, Estales y/o Municipales

**VIII.**

**OTROS INVERSIONES FÍSICAS**

VIII.1.1	Expedientes Unitarios de Obras o Servicios Relacionados con las mismas correspondiente a los ejercicios 2016 al 2020.
VIII.1.2	Informe del total de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas correspondiente a los ejercicios 2016 al 2020 por fondo o programa.
VIII.1.3	Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren concluidas y operando o

VIII.2 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

VIII.1.4 Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren inconclusas correspondiente a los ejercicios 2016 al 2020 por fondo o programa.

VIII.1.5 Reporte de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas que se encuentren en proceso por fondo o programa.

VIII.1.6 Relación de Estudios y Proyectos

VIII.1.7 Contratos de Inversiones Físicas en proceso

VIII.1.8 Convenios de colaboración vigentes

VIII.3 INFORMACIÓN CONTABLE

VIII.2.1 Ley de Ingresos vigente, reformas y fe de erratas.

VIII.2.2 Presupuesto de Egresos 2019-2020 publicado en el Periódico Oficial (inicial y modificado)

VIII.3.1 Balanzas de comprobación detalladas y acumuladas Auxiliares mensuales a detalle y acumulado

VIII.4 Transparencia Link: 5 años checar con ley a partir de 2016

VIII.4.1 Presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos

VIII.4.2 Presentación de la información adicional del Proyecto del Presupuesto de Egresos

VIII.4.3 Difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.

VIII.4.4 Calendario de Ingresos base mensual

VIII.4.5 Calendario del Presupuesto de Egresos base mensual

VIII.4.6 Información de montos pagados por ayudas y subsidios

VIII.4.7 Información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

VIII.4.8 Formatos de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales.

VIII.4.9 Formato de programas con recursos federales por orden de gobierno.

VIII.4.10 Relación de las cuentas bancarias productivas específicas

VIII.4.11 Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales

VIII.4.12 Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN

VIII.4.13 Información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social



**VIII.5 INFORMACIÓN ADICIONAL**

VIII.5.1	Actas de Cabildo
VIII.5.2	Padrones de Contribuyentes y Usuarios
VIII.5.3	Candados, nombres de usuarios, claves y contraseñas de softwares, sistemas, computadores y otros
VIII.5.4	Corte de Formas Valoradas y Recibos Oficiales
VIII.5.5	Relación de Sellos Oficiales
VIII.5.6	Información relativa a catastro: avalúos, cartografía, equipo, padrones fiscales y catastrales, valores unitarios de suelo y construcciones y convenios de colaboración y/o coordinación
VIII.5.7	Información referente a pozos y plantas tratadoras
VIII.5.8	Títulos de concesión de agua potable
VIII.5.9	Relación de adeudos por concepto de agua, energía eléctrica, impuesto sobre nómina, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos y derechos de control vehicular
VIII.5.10	Convenios celebrados con Entes Federales, Estales y/o Municipales
VIII.5.11	Plan o Programa de Desarrollo Urbano
VIII.5.12	Aplicativos Informáticos

Se aclara que, el estado que guarda la Administración Pública Municipal transmitida en este acto **no incluye:**

1. II.1.1 Estado de Situación Financiera
2. II.1.2 Estado de Actividades
3. II.1.3 de Variación en la Hacienda Pública
4. II.1.4 Estado de cambios en la Situación Financiera
5. II.1.5 Estado de Flujo de Efectivo
6. II.1.6 Estado analítico del Activo
7. II.1.7 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
8. II.1.9 Notas a los Estados Financieros
- 11.2 Estados e Informes Presupuestarios
9. II.2.1. Estado Analítico de Ingresos por
10. II.2.1.2 Fuente de Financiamiento

11. II.2.2 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por

12. II.2.2.1 Clasificación por objeto del gasto (Capítulo y Concepto)

13. II.2.2.2 Clasificación Económica (Por Tipo de Gasto)

14. II.2.2.3 Clasificación Administrativa

15. II.2.2.5 Clasificación Funcional

16. II.2.2.6 Endeudamiento Neto

17. II.2.2.7 Intereses de la deuda

18. II.3 Estados e Informes Programáticos

18. II.3.1 Gasto por Categoría Programática

19. II.4 indicadores de postura fiscal

19. II.4.1 Indicadores de Postura Fiscal

20. II.5 integración del registro en los libros

21. II.5.1 Libro Diario 5 CD que incluye Libro Mayor

22. II.5.2 Libro Mayor

II.6 conciliación entre los ingresos y egresos presupuestarios y contables

23. II.6.1 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

24. II.6.2 Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

25. II.7 cumplimiento de las obligaciones previstas en la LDF

26. II.7.1 Estado de Situación Financiera Detallado

27. II.7.2 Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos

28. II.7.3 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos

29. II.7.4 Balance Presupuestario

30. II.7.5 Estado Analítico de Ingresos Detallado

31. II.7.6 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

(Clasificación por Objeto del Gasto)

32. II.7.7 Estado Analítico del Presupuesto de Egresos Detallado

(Clasificación Administrativa)

33. II.7.8 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado

(Clasificación Funcional)

34. II.7.10 Proyecciones de Ingreso

35. II.7.11 Proyecciones de Egresos



- 36.II.7.12 Resultados de Ingresos
- 37.II.7.13 Resultado de Egresos
- 38.II.7.14 Informe Sobre Estudios Actuariales
- 39.II.7.15 Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera
- III documentos y archivos, impresos o electrónicos
- 40.III.1 Cuentas Publicas Municipales
- V recursos materiales
- 41.V.4 inventario de bienes muebles 5 CD
- 42.V.6 inventario del parque vehicular
- VI recursos financieros
- 43.VI.4 Cuentas por pagar
- 44.VI.4.2 proveedores y acreedores e impuestos por pagar
- VIII. OTROS
- 45.VIII.1 inversiones fisicas
- 46.VIII.1.1 expedientes unitarios de obras o servicios relacionados con las mismas correspondientes a los ejercicios 2016 al 2020

En virtud de que a la fecha de celebracion del presente Acto no fueron entregados por la administracion saliente. -----

Además de los que preceden, existen anexos complementarios o adicionales que se adjuntan a la presente en original, los cuales se enlistan a continuación: -----

1. Expediente de Parque Vehicular.

Con lo expuesto, es referida de manera general, la información, documentación y asuntos relativos a la Administración Pública Municipal que se transmite; se ratifica que los anexos mencionados en el párrafo que antecede forman parte inherente de la presente acta y se firman de manera autógrafa, para su plena identificación y los efectos legales a que haya lugar, se aclara además que, al no formar parte de la información y documentación integrada en el Sistema PERFF2020, además de ser transmitidos en este acto en original son entregados también en copias certificadas y digitalizadas en un dispositivo de almacenamiento con las siguientes características: 2 (marca ADATA, modelo UV240, color negro, peso del archivo 6.7

mb), 1 (marca ADATA, modelo UV240, color rojo, peso del archivo 6.7 mb), 1 (marca ADATA, modelo UV220, color blanco, peso del archivo 6.7 mb) y 1 (marca ADATA, modelo UV220, color azul, peso del archivo 6.7 mb) todo lo anterior en cinco tantos, uno para el Presidente del Concejo Municipal Interino, otro para el Presidente Municipal Constitucional por el periodo 2020-2024, otro para la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, otro para Contraloría Municipal y otro para Archivo del Municipio.

En uso de la voz, el Presidente Municipal Constitucional de Mineral del Monte, Hidalgo, por el periodo 2020-2024 el C. Lic. Alejandro Sierra Tello manifiesta que, con las reservas de Ley, recibe el estado que guarda al 14 (catorce) de diciembre de 2020 (dos mil veinte), todos los recursos, asuntos, información y documentación inherente a la Administración Pública Municipal de Mineral del Monte, Hidalgo, precisados en el contenido del presente instrumento y de sus anexos como parte de la misma, con la finalidad de dar continuidad a la gestión pública municipal y cumplimiento a las disposiciones legales que regulan el presente acto.

Manifiesto los siguientes puntos.

1. De acuerdo a los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo que deriva de la Ley Entrega Recepción del Estado de Hidalgo, en la cual menciona que la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo recibirá la información atreves del Sistema PERF 2020, en el cual existe un incumplimiento por parte de la Administración del Concejo Municipal Interino ya que no se encuentra la información y además se encuentra parcialmente firmado por la falta de la Firma Electrónica Avanzada de la Vocal Ejecutivo Lic. María del Socorro García López.
2. En la revisión del parque vehicular plasmado en el formato del Sistema PERF 2020 se encuentran dos vehículos, los cuales físicamente no fueron entregados y al revisar el expediente se encuentra la venta de ambos vehículos sin contar con la



Autorización del Cabildo Municipal además de integrar el recurso de dichas ventas en la partida de Donativos.

3. En la revisión de los Estados Financieros no corresponden el saldo de bancos derivado a que se hizo un traspaso de la cuenta del FAISM2020 a la de FGPAR2020 por \$211,870.97 (doscientos once mil ochocientos setenta pesos 97/100M.N), realizando el reintegro la Tesorera Municipal C. Lic. María José Téllez Chávez el 15 de diciembre del 2020 a la 15:38 hrs previo a la toma de protesta.

4. El día 16 de diciembre del 2020 a la 9:15 hrs, un equipo de cómputo del área de catastro se encontró bloqueado con contraseña, al preguntarle al Titular del área Arq. José Arturo Arriaga Osorio menciona que ingreso personal del Presidente del Concejo Municipal Interino a extraer información como son los Padrones de Catastro. Se deja constancia de hechos certificadas.

5. El lunes 14 de diciembre del 2020 se encontraron 18 personas en hora laborable realizando funciones, las cuales no se encuentran en la nómina del Municipio de Mineral del Monte.

6. Se detecto que el Director del Instituto de la Juventud el C. Alonso Sebastián Arista García no se encontró para realizar su acta de entrega intermedia, a demás de que no ha entregado el sello de su área.

7. En el layout III.3 Archivo no se encuentra información generada del periodo del Concejo Municipal Interino de Mineral del Monte.

8. El Presupuesto de Egresos Modificado del 24 de noviembre del 2020, que entrega el Concejo no cuenta con validez, derivado a que no cumple con el Principio de Aprobación de las dos terceras partes del Cabildo y no cuenta con la Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

9. Se tiene conocimiento de que se firmó un Convenio de Demanda Laboral comprometiéndolo el erario sin contar con una autorización el día 14 de diciembre del 2020.

10. Se entrego de forma extemporánea el día 16 de diciembre del 2020 a las 19:30 hrs, a la Lic. Leidy Hernández García, Sindica Propietaria, el sello del área a su cargo.

15 de 17

- 11. Se constato falta de documentación comprobatoria y justificativa en los expedientes del área de Dirección de Obras Públicas. (Anexo 1).
- 12. Hace falta entrega de formas valoradas de la Presidencia Municipal de Mineral Monte correspondientes a vales de gasolina, recibos de caja, tarjetas prediales, recibos de estacionamiento, infracciones de tránsito.
- 13. Se presentan facturas de Deudores Diversos pendientes de pago por \$267,835.71 (doscientos sesenta y siete mil ochocientos treinta y cinco pesos 71/100 M.N.)

Se hace mención que, la firma de la presente acta no implica liberación alguna de las responsabilidades que pudieran llegar a determinarse con posterioridad por la autoridad competente.

Previa verificación y lectura de la presente Acta de Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Concejo Municipal Interino de Mineral del Monte, Hidalgo y no habiendo más que hacer constar, se declara concluida, siendo las 22:30 horas del día 16 (dieciséis) del mes de diciembre del 2020 (dos mil veinte) firmado por quintuplicado para debida constancia legal, al margen y al calce de todas las fojas, los que en ella intervinieron, dando con ello cumplimiento a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de Hidalgo, así como a lo estipulado por el artículo 34 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo.

**POR EL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HIDALGO**

**C. LIC. MAURICIO RODRIGUEZ TELLEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO**  
**MUNICIPAL INTERINO**

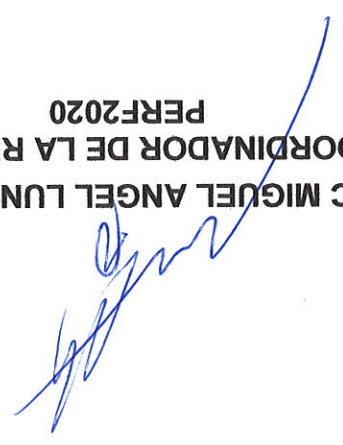
**C. LIC. ALEJANDRO SIERRA TELLO**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**CONSTITUCIONAL 2020-2024**



**POR LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO**

**C. LIC. MIGUEL ANGEL LUNA LEVA**

**COORDINADOR DE LA REGION 1  
PERF2020**



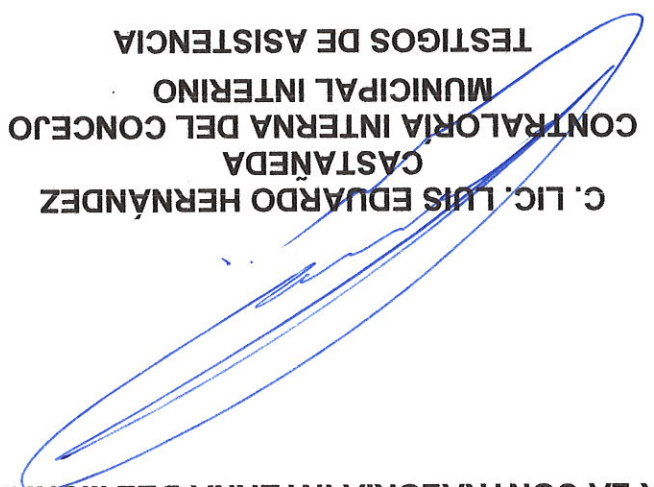
**C. LIC. IRVIN JANEL GOMEZ PELCASTRE**

**SOPORTE DE LA REGION 1  
PERF2020**



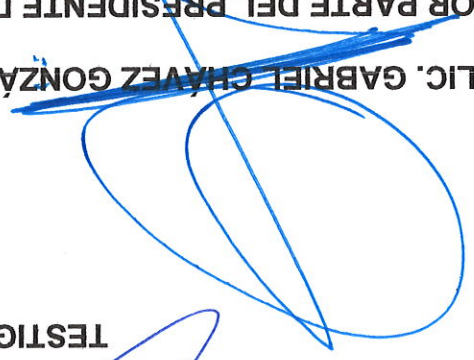
**POR LA CONTRALORIA INTERNA DEL MUNICIPIO**

**C. LIC. LUIS EDUARDO HERNANDEZ  
CASTAÑEDA  
CONTRALORIA INTERNA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL INTERINO  
TESTIGOS DE ASISTENCIA**



**C. LIC. GABRIEL CHAVEZ GONZALEZ**

**POR PARTE DEL PRESIDENTE DEL  
CONCEJO MUNICIPAL INTERINO**



**C. LIC. MARIA JOSE TELLEZ CHAVEZ**

**POR PARTE PRESIDENTE  
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2020-  
2024.**

